

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
DENOMINADA: AUTOMOTORES DE LA COSTA AUTOCOSTA S.A., CELEBRADA
EL 20 DE ABRIL DEL 2.016**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veinte días del mes de abril del dos mil dieciséis, a las diez horas, en las oficinas situadas en las calles José Joaquín Orrantía No. 7, se reúnen la Junta General de Accionista de la Compañía denominada: **INMOBITACUBA S.A.**, con la concurrencia de todos los accionistas señor: **MARIO ANDRES CASTRO CORTES** propietario de **120** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **RAUL FRANCISCO SALCEDO FREIRE** propietario de **40** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **LUIS ALFONSO SANCHEZ VELEZ** propietario de **560** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y **LUCRECIA DEL CARMEN MARCHAN RUIZ**, propietaria de **80** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una los mismos que representan un capital de **\$800,00** dólares.

Preside la sesión la **Sra. LUCRECIA DEL CARMEN MARCHAN RUIZ** y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta el **Sr. LUIS ALFONSO SANCHEZ VELEZ**, quien encontrándose presente acepta las designaciones encomendadas.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre el único punto del orden del día:

UNICO PUNTO.- Aprobar los Estados Financieros de los Ejercicios económicos: **2014** y **2015**

El Secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaría se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

UNICO PUNTO.- En vista de dar cumplimiento a lo establecido en el **Artículo 20** de la Ley de compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán de presentar en el primer

cuatrimestre del siguiente año el respectivo formulario de estado de situación y pérdidas y ganancias.

Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente junta ordinaria de accionista las cifras que se consignan en los Estados Financieros de los Ejercicios económicos: 2014 y 2015. Además esta Junta aprueba de manera unánime las cifras que se consignan en los Estados Financieros por el referido periodo, los mismos que están apegados a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), respectivamente.

No habiendo resuelto otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y la suscrita Secretaria que certifica.

Es una fiel copia de su original.


f) **Luis Alfonso Sánchez Vélez**
Secretario de la Junta
Accionista